

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR - JUAN JOSÉ MENDOZA

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 27 DE 1893

LA CUARESMA EN LA ANTIGÜEDAD.

Las revoluciones políticas y sociales, al proclamar la libertad de conciencia, dejaron a cada uno el derecho de observar ó no las reglas cuaresmales. Pero no era así antiguamente, y es interesante el examen retrospectivo de este asunto, que pertenece más que nada al dominio de la historia.

Los galos y los franceses, a partir del momento en que se convirtieron a la religión cristiana, observaron sus prescripciones con gran fervor, y en particular las abstenciones de la Cuaresma.

Es verdad que la autoridad real se vió precisada muchas veces a prestar su auxilio al poder eclesiástico. En 789 Carlomagno declaró que todo aquel que no observase la Cuaresma sin un motivo lejítimo, sería castigado con la muerte. Una de sus capitulaciones está concebida en estos términos: «Penal de muerte para todo aquel que quebrantase el ayuno cuadragesimal, comiendo carne, sin una necesidad absoluta.»

No es de admirar este rigorismo, porque no es ese sólo ejemplo que nos presenta la historia de todas las tiranías, llámense como se llamen.

Ditmar, arzobispo de Mercobourg, dice que en los primeros tiempos de la conversión polaca se le arrancaban los dientes y se le daba muerte luego a todo aquel que hubiese comido carne después de la *septuagésima*. Procedimiento muy propio para hacer odiar y maldecir de la amante doctrina de Jesús, que no por sus duros resultados ha abandonado la Iglesia sino por el progreso de los tiempos, muy a su pesar, sin tener en cuenta que las doctrinas se imponen con la abnegación de los mártires, no con los tormentos de los verdugos.

Aún los enfermos de los hospitales y los leprosos eran sometidos a este precepto canónico, como lo prueban las donaciones de arenques hechas en 1215 por Tribault, conde de Blois, en 1260 por Luis IX, y por una noticia de la despensa del *Hôtel-Dieu* de París, del año 1260, donde figuraban enormes compras de dichos pescados para los enfermos del hospital. No es de extrañar, pues, el incremento que entonces tomaba la lepra, cuando se sometía a los leprosos a esta alimentación tan perjudicial para su enfermedad.

También se obliga a las tropas a observar el mismo precepto. Durante la guerra de la *Liga*, los soldados del ejército católico se conformaban rigurosamente a tanto más, cuanto que los hugonotes hacían alarde de no observarla. En el sitio de Orléans, en 1563, Cipierre, que mandaba el ejército católico, pidió al Cardenal Ferrare, nuncio de Roma, autorización para que sus soldados comiesen carne obteniendo el permiso a costa de oro.

En 1534 Guillermo de Moulin, señor de Brissac, tuvo que dirigirse al Arzobispo de París pidiéndole licencia para que su madre, una octogenaria, fuese dispensada de observar la Cuaresma.

El Arzobispo concedió al Señor de Brissac la gracia que solicitaba, mediante una crecida cantidad de dinero.

En 1594 ya Enrique II permitió vender carne, más solamente a los que acreditaban con un certificado médico que tenía absoluta necesidad de dicho alimento.

Pero catorce años más tarde Carlos IX se muestra más severo, volviendo a prohibir el uso de la carne, y en 1570 y 1595 el parlamento dispuso que solo mediante certificado de los sacerdotes se permitiera vender carne a los carníceros, obligando además a éstos a que tomasen nota del nombre y el domicilio del comprador, para que la policía se cerciorase de la verdadera necesidad del enfermo.

Para eludir estas medidas rigurosas, el pueblo de París iba a Charenton, donde podía comprarse libremente en un templo protestante, y así lo alejaron las sospechas de los vecinos más timoratos y las pesquisas de la policía, quemaban o usaban ajenas delicias de la puerta de la calle, a fin de que por el humo creyese que se alimentaban de pescado.

Sin embargo, la Cuaresma no era entonces tan difícil de observar como lo fué luego

Director y Administrador - JOSÉ I. MARTINS

PERIÓDICO DE LA TARDE

go. En las mesas más escrupulosas podían figurar las gallinas, los huevos y. Más tarde se prohibió hasta los huevos.

Las comidas han de prepararse con aceite; pero como este medio de preparación no estaba al alcance de los pueblos del Norte, toleróse el sebo, que luego sustituyó por la mantequilla, la que a su vez fué interdicida, de tal modo, que Carlos V: se vió obligado a solicitar del Papa Gregorio XI autorización para usarla. En 1491 Ana, duquesa de Bretaña, fué a Roma a pedir para ella y los habitantes de su ducado la misma autorización

Añadiremos para concluir, que entonces como hoy estas dispensas se concedían por dinero, solo que la cantidad ha ido disminuyendo a medida que el pueblo se ha convencido de que no debe ser gran pecado aquél que se dispensa al que pue de disponer de dinero, y ha concluido por hacer caso omiso por lo general de las prescripciones cuaresmales.

La higiene actual, por lo demás, tam poco transmite el rigorismo fanático y dadas las condiciones físicas de la generación presente prescribe los ayunos y vijilias, con la misma severidad que condena los excesos.

ASUNTOS ORIENTALES

KAPIANGA II

(De *El Argentino* de Buenos Aires)

Cuando la opinión pública en la vecina república del Plata se escandalizó por los latrocinos del general Santos, el pueblo oriental bautizó a este gobernante con el nombre de *Kapianga*; y las grandes defraudaciones y todos los actos de rapina que dieron destituido y comprendidos con el nombre genérico de *Kapiangula* y el verbo *Kapiangantsar* fue introducido en el lenguaje de la prensa uruguaya, para expresar los actos que escandalizaron toda la Nación en los tiempos del capitán general Máximo Santos y de sus secuaces, traidorios y sostenedores, entronizados hoy todavía en las altas esferas de la administración nacional de la República Oriental del Uruguay, en sus tres órdenes de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

En aquellos tiempos tronaba Julio Herrera y Martínez [á] Obes, contra la inmoralidad de *Kapianga* y sus colaboradores estirando su cuerpo de *torrante de la Constanza Oriental* y haciéndose espectable con sus virulentos artículos de demagogia despechado, contra las *fortunas galopantes* y los negocios inmorales de la gente oficial.

Pero pasó *Kapianga I*, llegó al poder el puritano Herrera y ocupando el lugar de aquél, tras la presidencia de General Tajes, a los tres años cabales de haber asumido la primera magistratura de su patria, ha manejado de tal suerte los títulos de la política oriental y ha empleado tales procedimientos en la liquidación de la primera institución de crédito de la República vecina, que han sido causa para que el señor Fontanillas pueda decir de los manejos, de la toridez y de la *fortuna galopante* de Julio Herrera, lo que se lee en el trabajo que insertamos a continuación.

A esa obra del maravilloso enriquecimiento de Herrera analizada por dicho escritor, han contribuido los tránsfugas de todos los partidos que en Montevideo, han servido por un plato de lentejas la política y la administración herrerista: los militares *Kapianguistas* que fueron el sostén de Santos, los nacionales que a cambio de un sueldo vergonzoso consintieron en ser fraudulentamente nombrados diputados y senadores por Herrera los puritanos y patriotas de *ulipera* y *cafés* que vocando pureza y moralidad han votado y servido todos los manejos del actual presidente uruguayo, y los mal llamados periodistas que, antes de guarecerse de las páginas de *El Diario* de Buenos Aires se cundieron las torpedas y abominaciones del herrerismo y llenaron el papel de tránsfugas cambiando de predica y de conciencia, cuando cierto órgano de Montevideo se vendió para servir, adular y defender los actos que han acabado de desenmascararse con escritos como el que sigue y que insertamos para que los lectores de *El Argentino* conozcan la verdad del gobierno del tristemente célebre Julio Herrera y Martínez [á] Obes.

[Inserta a continuación el artículo del señor Fontanillas.]

EL GANADO OVINO

Si se trata de razas adecuadas para el consumo, las principales son las inglesas de lana larga. Tenemos: Las Leicesters, ó Disley, Lincoln, neuf Kenb, Cheviot y otras.

Las de lana corta de menor crédito es la Soubh Dawa Llampsore Dowa, Dorset etc.

La Leicesters, ó sea Disley, es así llamado por ser del condado Leicesters. Que por el año 1775 Roberto Bakewell la formó, su objeto fue producir animales de engorde y que no tuvieran los defectos que se notaba en otros, a la vez que la precocidad en crecimiento.

Se distingue en lo mas corto de sus miembros, la mayor redondez del cuerpo que es más compacto y ancho.

Su lana es de un largo medio, su medida de 15 ó 20 cts, el peso del vellón 6 a 7 libras en los capones de 10 meses. El peso de la res varía 4 a 5 @ engorde temprano. Los capones pueden estar gordos para el abasto a los 15 meses. Las ovejas no son fecundas. En estas razas sus cuartos delanteros y traceros tienen aproximadamente un peso casi igual. La sarna las ataca fuertemente.

La Lincoln - Es de carne blanca, huevos grandes, cuerpo largo, el vellón pesa a los tres años doce libras, posee lana muy larga, carne blanca y se nutre con lentitud, no prospera sino en buenos pastos. Es la especie mayor que se encuentra en el condado Lincoln. Es muy propensa a la sarna. Es raza ésta que tiene aceptación en nuestros ganaderos y se encuentra en la mayor parte de nuestras principales estancias.

South - Dowa ó cara mora de lana corta.

El nombre de esta raza se ha tomado de las montañas pizarrosas que atraviesan en la dirección del Este al Oeste las partes meridionales de los condados de Hampshire y Sussex, son generalmente designadas con el nombre de Soubh Dowa. Este distintivo es adecuado a la cría de los carneros por su clima y sus anchas montañas cubiertas de ricos pastos.

La raza Soubh Dowa, la alta estima en que hoy se tiene es debido a los esfuerzos de Mr. Mebb; la cara y las piernas son de un color moreno oscuro, por la disposición a engordar se puede conducir al abasto a los 10 y los 15 meses en cuyo tiempo pesa 80 a 100 libras, a los 2 años pesa 100 a 120; la carne es de una excelente calidad. Las ovejas son muy fecundas y excelentes madres. El vellón que envuelve estrechamente el cuerpo de la res suministra la más bella de todas las indígenas la hebra es corta, fina y rizada, terminando los cabos en espiral, generalmente se destina a la carda.

La raza Soubh Dowa es la que más se acerca a la nuestra, se lleva la palma como productora de lana de carda tiene la ventaja que resiste a los mayores rigores del tiempo y se conservan en buenas carnes donde los Leicesters ésta se mantiene de manzana. La Cheviot, otra cría de mucha estimación oriunda de las encinas del paraje de su nombre, sito en la frontera que divide la Inglaterra con la Escocia y la importación sería de inmenso beneficio para nosotros pues tiene una constitución de fiero y sopórta al aire libre los mayores rigores del tiempo.

Deches conocer algunas de las razas lanares como también las de consumo tanto de lana larga como de la corta, que se consideran las principales que la al jefe y buen criterio de nuestros inteligentes ganaderos el apreciarlos en la seguridad de que estas razas son las más ventajosas, y las que han dado resultados de verdadero progreso y riqueza a la República.

Al terminar sobre este tema debe dejarse consignado que esta riqueza se debe a hombres como D. Juan Jackson padre, D. Diego Mac Entyre, D. Tomás Fair, Stirling, D. Pascual Libas etc. que aun antes del año 1843 habían empezado la cría del lanar.

LA COSMOPOLITA

Y EL

Fomento moral y material de esta Villa

Cuando escribimos el artículo titulado *Escuela necesaria*, refiriéndonos a la que se proyecta fundar en el seno de la Cosmopolita, como al ocuparnos de las célebres cartas con que pretendieron destruir nuestros asertos los célebres y un socio de ese importante centro, —en nada nos hemos referido al artículo 1º de los Estatutos que le rigen, por no haberlos tenido a mano.

Hoy, q. por una feliz casualidad, tropezamos en una exigua biblioteca con el folleto que contiene dichos Estatutos, volvemos al asunto para demostrar una vez más que nuestras opiniones están mucho más sólidamente basadas que las de los sistemáticos opositores a la fundación de la Escuela; —pues el citado artículo 1º favorece en un todo los principios que hemos venido sosteniendo.

He aquí textualmente lo que consigna el art. 1º de los Estatutos en vigencia de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos de esta Villa:

«Art. 1º - Esta asociación, fundada en Villa Independencia, Departamento de Río Negro, el 12 de Octubre de 1879, se titula *Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos*, siendo su objeto crear un fondo común destinado a socorrer los socios en ella inscriptos, en los casos de enfermedad y sus consecuencias. ENTRA IGUALMENTE EN LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN EL FOMENTO MORAL Y MATERIAL DE ESTA VILLA.»

Qué quiere decir Cristó....

«Qué dicen de la conclusión de este artículo los que, regimientados y uniformes, van en columna cerrada, a votar contra la fundación de la Escuela en el seno de la Cosmopolita?»

En qué creen esos respetabilísimos socios que consiste el fomento moral y material de esta Villa?

En socorrer solamente a los socios y a los menesterosos; en caso de enfermedad y de indigencia?....

No creemos que esos buenos señores se hallen desprovistos del sentido común entre gente que no sean de la raza de los hototentes ó de los cafres, para que por un momento siquiera, só supongan inútilmente que en esto último consista el fomento moral y material de esta Villa.

Sería hacerles bien poco favor ir contra el buen criterio de ellos en el que solo implica un mal entendido egoísmo.

Contribuir al fomento moral y material de esta Villa, significa clara y explícitamente, no sólo hacer el bien moral y material entre los asociados a ese Centro, sino también hacer extensivo ese doble bien a los habitantes de la localidad.

El bienestar material de todos consistió en que no nos faltase lo más indispensable al sosténimiento de nuestra vida corporal.

El bienestar moral en qué a nuestro espíritu, sea éste ó no inmortal, deba fortalecerse con el concienciamiento de los buenos principios, cuya práctica no es posible hacer sino por medio de una bien dirigida educación escolar ayudada por la del hogar.

En esta última seguramente no frán a intervenir los señores socios de la Cosmopolita cualesquiera que sean sus principios.

Luego pues la fundación de una Escuela que trasmite a los hijos de socios y no socios, con ventajas especiales para los primeros, es una necesidad, una obligación, que debe atenderla cuanto antes, poniendo en práctica los medios de satisfacerla.

No procediendo así, va la Sociedad, van sus asociados, contra uno de sus principios más fundamentales, contra la base de la constitución de su comunidad.

Los socios solteros que con tanto entusiasmo, valiéndose de conceptos propios para embauchar a los gentes sencillas y de escaso criterio, afirmaron en la carta que publicamos en nuestro penúltimo número que la Sociedad Cosmopolita, desde su fundación, ha sido, es y debe ser únicamente de Socorros Mútuos porque así lo determinan sus Estatutos, incurrieron, pues, en una verdadera patraña inspirada por el más torpe egoísmo ó por una afeción acendrada al Osecularismo cual la que profesan los sectores del gran Pontífice de Roma.

2 Epoca Año 1...

Dicimos que clínicamente, incurrieron en la grasa patraña, porque abremos que saben leer y que habrán leído más de una vez el citado artículo, máxime cuando no son súcos de su poco tiempo, que puedan alegar ignorancia de los Estatutos a que están sujetos.

Hecapacien un poco estos señores, como los que se dejarán embarcar por los enemigos de la fundación de la Escuela, y no caigan, pues, en la ridícula de ir a votar contra el proyecto que se refiere a aquella, porque no solo atentan, sino que violan unos Estatutos que están obligados a acatar y a sostenerlos mientras no sean reformados.

Lo repetimos: discutáse, modifíquese dicho proyecto, y que la Escuela empiece a funcionar cuando lo permitan los recursos sociales, que puede ser dentro de 3 meses, —pero no se dote ni se preste por principio alguno rechazar el noble pensamiento que sirve de base al citado proyecto.

GACETILLA

RENDIMIENTO ARMAS.—Un socio de la Cosmopolita nos escribe otra carta mostrándose de acuerdo con nosotros y pidiéndonos una absolución que, sin ser cura, la damos gustosamente.

Ha aquí la carta:

Independencia, Marzo 27 de 1893.

Mr. D. José I. Martínez.

Muy señor mío y amigo:

He leído con detención las razones que Ud. me expone con respecto a mi carta publicada con fecha 22 del que sigue.

Por su contestación veo que Ud. se ocupa de ella párroco por párroco.

Ninguna observación tengo que hacer sobre sus razones.

Solamente la diré que sobre lo que dice, que me pase adelante algo más de lo que debería, sin duda abusando de la amistad, no se lo permito que quede en pie tal su posición.

Debo prevenirte, amigo Martínez, que nunca me ha valido, ni me valgo, ni me valdré de amistades de ninguno; todo lo contrario, porque mis ideas liberales y de democráticas me lo prohíben.

Pero en caso que me haya, pasado más adelante, como Ud. dice, seré él una láta emanada de mi retroceso y mi oscurantismo, y espero del amigo su absolución teniendo la esperanza de que su fibra se estrellará, una vez que se fije que estamos en Semana Santa.

También me llamo la atención donde dice que nada se puede esperar de Gobiernos como los que hemos tenido desde hace algunos años, en este rico país.

En esto dispense, mi amigo, que le contradiga.

Nunca en país alguno tienen faltas los Gobiernos en sus administraciones.

El que es irresponsable de todo, es el pueblo y nadie más que el pueblo: nosotros todos los habitantes del país que no pedimos cuenta de los actos del Gobierno.

Es oy cansado de oír decir a hombres justicieros, q' para un mal alguacil hay un buen juez, para un mal juez un buen magistrado, para un mal magistrado un buen rey o presidente, y para un mal rey o presidente un buen.....

Si el pueblo que paga contribuciones directas e indirectas, se convierte en un rey de carneros —como vulgarmente se dice— p' que no nos trasformemos en leones para reclamar nuestros derechos.

Ese es el deber de todo habitante que aprecia al país donde se halla, y que sea amante del progreso y la ilustración, y no haciendo así siempre caminaremos hacia atrás, de nadá nos servirán nuestros buenos deseos, y aunque tengamos más Escuelas que langostas vivimos en el mes de Enero, siempre estaremos como Quevedo.

Con este me despidió del amigo hasta la noche del día del abadío.

Un socio de la Cosmopolita.

PRECIOS IGUALES: COMO SE COMPRAS, SE VENDE.—Hechos oídos decir, que en virtud de la gran crisis, y teniendo en cuenta lo poco que producen algunas de las aduanas de la República, nuestro Gobierno tratará de dar franquicias por TREINTA DÍAS para que puedan introducirse productos y mercaderías tanto de la Argentina como del Brasil sin atorar derechos de clase alguna.

Desde ya auguramos los mejores resultados, tanto al comercio, como al consumidor, si se tiene en cuenta que durante hubo una administración de soberanía, y un solo Departamento, en el cual todavía vemos el resultado de algunas flores entre espaldas.

Decíamos que ello sea cierto y que no tengamos que cantar como aquel inocente entre las rejas de un calabozo:

Un gobierno de un país.

Mucho ofrecía y no daba.

Sus palabras eran buenas.

Sus palabras no eran malas.

Nos sacaba de la cama.

Amarrados con cadena.
Yo cantando aquí estoy
Para alivio de mis penas.

En esta semana el Senado dará comienzo a la discusión de la ley de presupuesto. Con este motivo el Sr. Carre indica rá grandes economías y pedirá explicaciones sobre el empleo de varias partidas pertenecientes al ejercicio anterior.

A esto se agrega que el mismo senador pidió explicaciones al ministro de Hacienda sobre las demandas de la prensa relativa a la famosa cuenta especial del Banco Nacional y los artículos que el doctor Herrera ha hecho con esta, evidentemente de crédito en liquidación.

JUDICIALES.—El Secretario del Exmo Superior Tribunal de Justicia ha comunicado que con fecha 12 y 13 del corriente aprobó la suficiencia del ciudadano D. Luciano Matos para ejercer la profesión de Escritario Público en todo el territorio de la República.

Ha sido nombrado tutor de las menores Adelina y Eduardo Mendoza su abuelo, paterno Don Juan de Dios Mendoza.

Ha sido nombrado tutor de la menor Rosario Ramírez el Sr. D. Jaime Bojorquez.

Una persona que posee una porción de terrenos dedicados a la agricultura le escribe a un colega dándole permiso de acercarse de una enfermedad que está atacando a los alfalfas los que empiezan por perder el color verde, yando la plantación poséa el insecto muriendo gradualmente.

Cuando se observa en los alfalfas unas manchas amarillas y redondas, que se desatan en el fondo verde del conjunto puede creerse en la existencia de ese destructor insecto.

Debemos añadir que ese insecto ya ha causado serios perjuicios a muchos agricultores que tienen sembrada alfalfa.

Por ahora la enfermedad solo ha atacado a los alfalfas de la cuchilla y de la costa de San Francisco en Paysandú.

D. PEDRO A. BERNAT.—El 25 falleció en Montevideo el distinguido periodista don Pedro A. Bernat, que redactó largo tiempo a nuestro colega La España.

Su fallecimiento ha causado honda impresión en la prensa de la República, en la que gozaba de merecida reputación por la consecuencia de sus principios.

Bernat era ardiente sostenedor de los principios liberales, y así que su fallecimiento se hace doblemente sensible para los que militamos en las filas opositoras al ultramontanismo.

Que la paz reine eterna en la tumba del poeta y periodista.

PASAJEROS.—Por los últimos vapores:

Los que vinieron: De Montevideo—Agustín de Grande, Ramón P. Soler, Julio Soler, Isidora Requerida.

De Buenos-Aires—Eduardo Morgan, Domingo Stirling, Señora de Stirling, Señorita Stirling, E. Rosas Patricio Rey y Bartolo Faccio.

De Gualeguaychú—Manuel García, P. Galiano, María Mansio.

De Paysandú—Isidoro Tachevá, Manuel Quintan, Juan Vega y Jorge Corveil.

Los que se fueron:

Para Buenos Aires—José E. Mendoza, José Indart, Rufina Calveira.

Para Montevideo—Arturo Alberti.

Para Paysandú—Benjamín Leon.

Hemos sabido que algunas personas creen y afirman que los artículos aparecidos en este periódico relativos a la propuesta Escuela de la Cosmopolita son de procedencia ajena a nuestra redacción, no faltando quienes lleguen hasta el absurdo de atribuir la paternidad de esos artículos a un apreciable abogado de la localidad, quien por cierto no ha de querer muy satisfactoriamente el saber que se celebra la redacción de tan pobres concepciones.

En obsequio al aludido y a la verdad, cumplimos declarar y garantizar que los predichos artículos son exclusivamente de esa redacción, como así mismo nadie está de acuerdo con que nos haya inspirado ni hecho la menor insinuación para el desarrollo del asunto de que se ocupan.

Desde ayer ha empezado de nuevo entre nosotros el juego de las calecitas, verdadera pesadilla de los padres, que tienen que soltar las vientes para que sus hijos vayan a él a dar vuelta al son del chilito abridor de un descargado órgano.

Y ya propuesto de ese juego: porque la Junta no designó a la Plaza Colón para lo que establecerían en ella?

En dondo se encuentra, produce grandes perjuicios a los canteros, que seguramente no serán compensados con los cinco mil pesos que se ocupan.

serables reales que por días pagan los empréstitos por tenerlo allí.

Dice La España: Para dentro de cinco días se anuncia la llegada de la primera remesa de plata acuñada, que envía el caballero Barriga de Chile.

Pero no son cuatrocientos mil pesos los que llegarán—cuando lleguen—sin la mitad.

Esa plata llegará a Montevideo—S.E. D. O. el Miércoles Santo

Cuyo miércoles resultará santificado por partida doble.

Por el calendario grégoriano y por la placa de Barriga.

Más si la plata no llega, en vez de Miércoles Santo

será para Julio Herrera

Miércoles Endemitzado.

Como síntoma halagüeño constanemos esta noticia, dice un colega de Paysandú:

Que está en vías de formarse un sindicato entre algunos poseedores de dinero para comprar los campos que se anuncian en subasta pública.

Como todos los años, son muchos los que se preparan a pasar esos días de hollanza en el campo, disparañando tiritos con las perdices y demás piezas de caza, quemá saltos a volúmenes, y gambetean los disparos de los modernos Nérmord, que regresan cantando prosas de su escenario cinográfico, apársen de modo traer una sola presa en el morral.

Milánitas en los templos la meditación y el recogimiento demuestran el duelo de los creyentes en el aniversario de la muerte del hombre-Dios, como ellos lo llaman, en el campo, el estampido de los disparos, semejan una salva de honor a las doctrinas predicadas desde la cumbre del Gólgota por el gran Republicano.

Cuestión de creencia y de ideas; unos todo meditación todo silencio, y otros todo ruido, todo regocijo por aquellas horas de distracción robadas a las tareas abrumadoras.

Medalla a Magaríos Cerrantes.—Una comisión de hombres de letras de Montevidéu, ha centrado en el taller nacional de los Sres. Gómez y Terreros, dice un colega bonaerense, la ejecución de una medalla de bronce conmemorativa del fallecimiento del Dr. Alejandro Magaríos Carvajal.

Debemos añadir que ese insecto ya ha causado serios perjuicios a muchos agricultores que tienen sembrada alfalfa.

Por ahora la enfermedad solo ha atacado a los alfalfas de la cuchilla y de la costa de San Francisco en Paysandú.

D. PEDRO A. BERNAT.—El 25 falleció en Montevideo el distinguido periodista don Pedro A. Bernat, que redactó largo tiempo a nuestro colega La España.

Su fallecimiento ha causado honda impresión en la prensa de la República, en la que gozaba de merecida reputación por la consecuencia de sus principios.

Bernat era ardiente sostenedor de los principios liberales, y así que su fallecimiento se hace doblemente sensible para los que militamos en las filas opositoras al ultramontanismo.

Que la paz reine eterna en la tumba del poeta y periodista.

POLICIALES.—El Comisario de la 2^a Sección reunió anoche a esta Jefatura a los individuos Enrique Scacabelli [A] Barbón y Juan Núñez, para ser puestos a disposición del Juzgado Letrado Departamental por pelea.

A la noche fueron reducidos a prisión por el Jefe de Serenos tres marineros ingleses, por ebriedad y escándalo.

VARIAS.—Se acerca el 1^o de Abril y aún las oficinas públicas de la localidad, no han publicado el horario que corresponde regir de esa fecha en adelante, —como hemos visto que ya lo hicieron en todos los Departamentos de la República.

—A muchas personas les ha llamado la atención de que la banda «Unión Oriental» no haya concurrido anoche a nuestro único, así o.

—Numerosos señores que opinaban en contra de la fundación de la Escuela de la Cosmopolita, han variado de rumbo y probablemente votarán en favor de tan bella idea, en la Asamblea que se efectuará el 30 para resolver sobre ese particular.

—Hoy cumplen 45 años que los ejércitos de Rívera y Urquiza se batieron encarnizadamente en la lucha Muerta.

—El cirujano dentista D. Pascual Gutiérrez ha resuelto fijar su residencia en la República Argentina, para lo que partirá dentro de breve acompañado de su familia.

—Si la «Unión Oriental» quiere gran-

gearse una vez más las simpatías del público, debe mandar que se bien dirigida banda ejecute una retreta fúnebre el jueves ó viernes próximo por la noche.

—El Baratillo Español de los S^rs. Nadal y C^a espera en estos días un notable surtido de interior de la Capital.

—An la recorriendo por nuestras calles un aterrador vestido de fraile, pidiendo limosna para los Santos Llugares, como si estos, si son santos, no tuviesen escrúpulos, con quién nos ejercer la caridad.

—La fábrica Lebig, faeno ayer más de 1500 reyes, y sigue, por fin, trabajando con fuerza.

El álbum de los católicos juzgado en Italia

—En el diario italiano Il Fochetto del 20 de Setiembre se lee el siguiente escrito sobre el álbum que nuestros católicos envían al Papa para el día del Jubileo, que entro hoy y sin comentarios entregamos a nuestros lectores.

PARA CONCLUIR.—Auténtico aunque no más espíritual.

Desde Montevideo, se ha enviado al País un álbum con la firma de muchos católicos, con una dedicatoria en la cual se dice entre otras cosas:

—Protestamos con todas nuestras fuerzas, por la ocupación de Roma, y nos declaramos siempre prontos para combatir con el papa y por el papa.

La dedicatario—es bueno saberlo—está firmada por el tal Monseñor Nicolás Luque.

Qué loco lindo el señor Nicolás... Ni el Nicolás del cielo...

Escrifolúss. Cinco silabas que forman un nombre de terrible significación. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada, se debe en gran parte al desequilibrio del paciente.

Montevideo, 14 de 1891.—Cártula que siempre que el mismo se usó sem provisto alguno, todo quanto remedios recetas recomendadas por los médicos, um pharmacopeia aconsejada, se usó de los Pilulas anti-dyspepsicas del Dr. Heinzelmann, as quales, com induzido contentamiento o digo, curan... más.

As personas que solíen encontrarlas en las pilulas todo lo bien posible.

Atestig., que, phaix de Deus, d' vida de minha mãe, das Pilulas anti-dyspepsicas del Dr. Heinzelmann. Firmo

1. Gómez, criador.

Alferes Manuel J. de Lima.—(Firma reconocida).—Porto Alegre.

Cura maravilhosa.—Minha mãe estava

doente da cabeça, do estómago e dores

desperado por todo o corpo, que desesperai de seu estado. Despós de usar sem proveito algum, tudo quanto

